

# AVISO DE PRIVACIDAD



PODER JUDICIAL

## PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDAD

El Poder Judicial del Estado de Puebla (Comisión de Disciplina del Consejo de la Judicatura), es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan como consecuencia de trámite de los procedimientos administrativos de responsabilidad que se radiquen en esta Comisión,

### Finalidades del tratamiento

Sus datos personales serán utilizados para notificaciones y citaciones que conforme a derecho correspondan, análisis de aquellas que resulten necesarias para las resoluciones que emita esta Comisión y Estadística.

### Transferencias

Sus datos personales podrán ser transferidos a: los Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados del Poder Judicial de la Federación en los procedimientos del juicio de amparo.

### Mecanismos y medios disponibles para manifestar su negativa para el Tratamiento de sus Datos Personales.

En todo momento el titular o su representante podrán solicitar el acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero de la LPDPPSOEP, presentando en términos del artículo 76 de dicha Ley, una solicitud de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Puebla, por escrito o medio electrónico, o bien, vía Plataforma Nacional.

### Sitio donde se podrá consultar el Aviso de Privacidad integral.

El Aviso de Privacidad integral podrá ser consultado en el sitio web oficial de este Responsable ([www.htsjpuebla.gob.mx](http://www.htsjpuebla.gob.mx)).

SIMPLIFICADO